

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"SKANDINAR S. A."**

En la ciudad de Ambato, a los dieciseis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Galo Vela y Oppeheimer, perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, se reúnen los accionistas de la Compañía **SKANDINAR S. A.** encontrándose presentes los siguientes accionistas: 1) CARRILLO NARANJO CHRISTOFFER VLADIMIR, propietario de cuatrocientas cincuenta acciones; 2) CARRILLO NARANJO PAVEL MIGUEL ANGEL, propietario de cuatrocientas cincuenta acciones; y 3) NARANJO DAZA SONNIA BEATRIZ, propietaria de ocho mil seiscientos acciones, quienes comparecen por sus propios y personales derechos. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.- Por estar presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora NARANJO DAZA SONNIA BEATRIZ mociona que se constituyan en junta universal de accionistas en aplicación de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General**
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaría Revisor**
- 3.-Conocer el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017**
- 4.-Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino de los resultados.**

Preside esta Junta el señor CARRILLO NARANJO PAVEL MIGUEL ANGEL en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario el señor BENITEZ ROBALINO JULIO ENRIQUE en su calidad de Gerente General.- El orden del día y la propuesta de instalarse en Junta General Universal de Accionistas son aprobadas por unanimidad. El señor Presidente declara instalada la sesión por existir quórum legal y estatutario, y dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General.- Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene la señora NARANJO DAZA SONNIA BEATRIZ y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

2.- Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaría Revisor
Presidencia dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por la Comisaría Revisora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene la señora NARANJO DAZA SONNIA BEATRIZ y mociona que la junta apruebe el informe presentado por la Comisaría Revisora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de

accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Comisaria Revisora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

3.-Conocer el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017

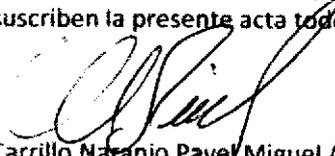
Presidencia dispone que por secretaria se de lectura al informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor CARRILLO NARANJO CHRISTOFFER y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino de los resultados.

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. Secretaria procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene la señora NARANJO DAZA SONNIA BEATRIZ y mociona que la junta universal de accionistas resuelva aprobar todos los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, en consideración a que los mismos reflejan la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo del ejercicio económico 2017.

Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas. Interviene la señora NARANJO DAZA SONNIA BEATRIZ y mociona que la junta de accionistas resuelva distribuir en un cien por ciento las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017 a prorrata a cada uno de los accionistas. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta **RESUELVE:** Distribuir en un cien por ciento las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017 a prorrata a cada uno de los accionistas, dependiendo de la liquidez de la compañía.

Luego, por haberse tratado y resuelto sobre el orden del día acordado, siendo las 11h45, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta.- A las 12h19 se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben la presente acta todos los accionistas de la compañía y el secretario que certifica.-


Carrillo Naranjo Pavel Miguel Ángel
PRESIDENTE -ACCIONISTA


Benitez Robalino Julio Enrique
SECRETARIO -GERENTE GENERAL


Carrillo Naranjo Christoffer Vladimir
ACCIONISTA


Naranjo Daza Sonnia Beatriz
ACCIONISTA